

156

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 00-033394-00007-0000
Fec: 2006-08-09 17:24:20 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Eve: 1 REGDEPOSITO
Act 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

Ref.: Expediente No. 00.033.394

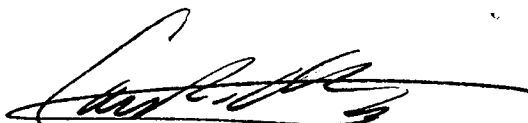
Solicitud de Patente de Invención titulada: "NUEVAS FORMAS CRISTALINAS DE UN ANTIBIOTICO MACROLIDO".

Solicitante: PFIZER PRODUCTS INC

SOLICITUD DE PRORROGA
PARA AUTO DE FONDO (Art. 45 Decisión 486)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado sustituto de la sociedad de la referencia, según consta en la sustitución adjunta, respetuosamente me permito solicitar una prórroga de 30 días adicionales, permitida por el Art. 45 de la Decisión 486 de la Comisión Andina, para dar respuesta adecuada al auto notificado por estado No. 179 de fecha 25 de mayo de 2006. Adjunto recibo por el monto de \$69.000 pesos para cubrir la tasa de prórroga según la Resolución No. 35582 del 28 de Diciembre de 2005.

Atentamente,

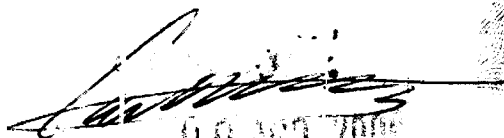


CARLOS R. OLARTE
CC. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexo: Recibo por \$69.000 pesos

Industria y Comercio

Carlos E. Obispo, g/a d p 74293097
79 7.82 747


09 AGO 2009




2
157

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref. Expediente No. 00.033.394

Solicitud de Patente de Invención titulada: "NUEVAS FORMAS CRISTALINAS DE UN ANTIBIOTICO MACROLIDO".

Solicitante: PFIZER PRODUCTS INC

SUSTITUCIÓN DE PODER

J. IAN RAISBECK LLINAS, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido por la mencionada sociedad, en el doctor **CARLOS R. OLARTE** mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.782.747 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 74.295 del Consejo Superior de la Judicatura, para que sea él quien en adelante asuma el trámite de la presente acción.

El apoderado sustituto conserva las mismas facultades del principal.

Atentamente,

J. IAN RAISBECK
C.C. No. 79.376.996 de Bogotá
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

3 208
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 00-033394-00007-0000
Fec: 2006-08-09 17:24:20 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Evs: 1 REGDEPOSITO
Act 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 44,976
FECHA : JUNIO 13 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
OLARTE RAISBEGR	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	52332392	13/06/2006	4,986,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	69,000.00
		31 PRORROGA DE TERMINOS	69,000.00
		TOTAL :	\$ 69,000.00

SON: SESENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____